



Oficio: IEES/OIC/043/2021
Asunto: **Resultados de la visita de inspección.**
Expediente: OIC/VI20/26-03-21/CDE24

Culiacán, Sinaloa, a 29 de marzo de 2021

**LIC. JOSÉ ALBERTO SOTO LIZÁRRAGA
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO
DISTRITAL ELECTORAL 24 DEL IEES
PRESENTE.**

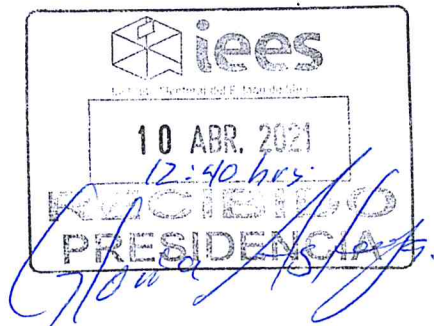
**At'n: Lic. Janeth Guadalupe Pérez Cárdenas
Coordinadora Administrativa**

Con relación a la visita de inspección con número de expediente al rubro citado, la cual fue llevada a cabo el día 26 de marzo del año en curso, y tuvo como objetivo **verificar los activos fijos, las personas y el fondo revolvante** asignado al Consejo que dignamente dirige, y con fundamento en las atribuciones y deberes conferidas en los artículos 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, 2, 10, 12 y demás relativos del reglamento de este órgano interno de control, me permito informar lo siguiente:

Una vez verificados los activos fijos, efectuado la revisión de las personas y el arqueo del fondo revolvante antes citados, ello en base a la información proporcionada por la Coordinación de Administración de este Instituto, se constató que tanto los activos fijos como las personas y el fondo revolvante en mención, son congruentes con la información antes señalada, por lo que los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

Atentamente



**Lic. Santiago Arturo Montoya Félix
Titular del órgano interno de control**

C.c.p Lic. Karla Gabriela Peraza Zazueta.- Consejera Presidenta del IEES.
Lic. Arturo Fajardo Mejía.- Secretario Ejecutivo del IEES.
Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil.- Coordinadora de Administración del IEES.
Archivo.

